



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0458

BUENOS AIRES, 22 ENE 2013

VISTO el Expediente n° 1-47-10728-09-4 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO

Que en el expediente n° 1-47-10728-09-4, la firma PLAYCOS S.A., informa su desvinculación como elaborador de los productos denominados: SHAMPOO, Versiones: Original para cabellos normales, Original pH neutro, Original para todo tipo de cabellos, Original para cabellos grasos, Original para cabellos con caspa, Original con extracto de algas, Original con extracto de manzanilla, Original para cabellos normales con esencia de almendras, Especifico pH neutro, Especifico con extracto de manzanilla, Especifico protector térmico - antifriz. MARCA: AURILL; SHAMPOO CON HIDROLIZADO DE COLAGENO. Versiones: Original y Especifico. Marca: AURILL; GEL POST SOLAR. Marca: AURILL GODIVA, cuyo titular es la firma PLAYCOS S.A.

Que dichos productos fueron admitidos en los términos de la Resolución 155/98, según Gestión Interna de Productos N° 1047 de fecha 22 de Marzo de 2005; N° 219 de fecha 13 de Enero de 2005; N° 4265 de fecha 26 de Septiembre de 2005.

U!

rt

U

mmf



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

045

Que el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el artículo 8 inciso II) del Decreto n° 1490/92 y el Decreto n° 425/10.

Por ello:

EI INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Dése de baja a los trámites de admisión N° 1047 de fecha 22 de Marzo de 2005; N° 219 de fecha 13 de Enero de 2005; N° 4265 de fecha 26 de Septiembre de 2005, correspondiente a los productos cosméticos denominados: SHAMPOO, Versiones: Original para cabellos normales, Original pH neutro, Original para todo tipo de cabellos, Original para cabellos grasos, Original para cabellos con caspa, Original con extracto de algas, Original con extracto de manzanilla, Original para cabellos normales con esencia de almendras, Especifico pH neutro, Especifico con extracto de manzanilla, Especifico protector térmico – antifrizz. MARCA: AURILL; SHAMPOO CON HIDROLIZADO DE COLAGENO.

RT

S,

U

mm



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **0458**

Versiones: Original y Especifico. Marca: AURILL; GEL POST SOLAR. Marca: AURILL GODIVA, cuyo titular es la firma PLAYCOS S.A.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al A.N.M.A.T. al Departamento de Registro, a sus efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

RA
—
J

Expediente nº 1-47-10728-09-4

DISPOSICIÓN Nº

0458

bc

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.